

Juan Gregorio Infante
Alvarez Ladrón
Juan Antonio
Panchez Lorenzo
Gines Gonzalez
Collado

Manuel
Gomez Lorenzo

En Tehuacan en el día de hoy año y o el
es. notifique el decreto de suso al ten
co, Abul Garria y lo que toca, doffe
Lorenzo

En Tehuacan en siete de hoy año
yo el es. pase el Veedo de corte de
seprebire en dho decreto el Padre
cura de esta parroquia en sus perso
na doffe
Lorenzo

En San Juan de Tehuacan a trece de oc
tubre de mil seiscientos sesenta y siete
los ^{ves} del Consejo Justo y Regim de
ella q^a adquirida por Juan Antonio en
forma de cautela en sus dha capitu
lan como lo acostumbra a titado
antediem ^{fraternal} las cosas que
pertenecen al servicio de ambas
Mag y bien comun de esta Vepu. de
cuerpo los siguientes
Hizo a notoria Ma Carta unal

